



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Dora Elsa Pardo Moreno y Otro
Causante	Segundo Adolfo Wilches Carrero (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00275 00
Asunto	Decreta medida
Fecha de la providencia	Veinticinco (25) de junio de dos mil diecinueve (2019)

*Se ordena el embargo y retención de los dineros que se percibe por cánon de arrendamiento del inmueble ubicado en calle 46 No. 33 - 37 Barrio el Triunfo de esta ciudad de propiedad de causante.

Para el cumplimiento de la anterior medida, se ordena oficiar a los señores Miguel Antonio Badillo, Cesar Garavito y Diana Rocío Wilches González en calidad de arrendatarios del inmueble, para que en lo sucesivo, consignen dichos dineros a disposición de este despacho.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

72 Del 26 JUN 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria